

Año: 2018

Expediente: 12267/LXXV

H. Congreso del Estado de Nuevo León



LXXV Legislatura

PROMOVENTE: C. HUGO ROMERO MORA,

ASUNTO RELACIONADO: MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

INICIADO EN SESIÓN: 12 de noviembre del 2018

SE TURNÓ A LA (S) COMISIÓN (ES): **Puntos Constitucionales**

C.P. Pablo Rodríguez Chavarría

Oficial Mayor

LXXV LEGISLATURA DEL H.CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON

PRESIDENTE MARCO ANTONIO GONZALEZ VALDEZ



EN RELACION AL ESCRITO PRESENTADO EL 24 DE OCTUBRE DE 2018 EN EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, OFICIALIA MAYOR, DEPARTAMENTO OFICIALIA DE PARTES, MONTERREY NUEVO LEON SE PRESENTA EL SIGUIENTE ANEXO:

CON BASE EN LA EXPOSICION DE MOTIVOS DETALLADOS EN EL PRIMER ESCRITO ANTERIORMENTE CITADO, SE CONCLUYE Y SE PROPONE:

Adición al primer párrafo del artículo 4º de la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

"Para apoyar a las personas desempleadas en el estado de Nuevo León se implantará por la secretaría del trabajo o dependencia que para tal efecto designe la autoridad correspondiente, la tarjeta inteligente para desempleados transporte (TIDET) y la tarjeta inteligente para desempleados alimento (TIDEA) como un programa permanente para coadyuvar con los medios básicos mínimos en la búsqueda de empleo."

TIDET (TARJETA INTELIGENTE PARA DESEMPLEADOS TRANSPORTE)

DEBERA EMITIRSE GRATUITAMENTE A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS Y SOLO SE PODRA ACTIVAR SI EFECTIVAMENTE NO ESTA LABORANDO VERIFICANDO EN LINEA CON LA BASE DE DATOS IMSS, Y SAT. ESTA TIDET DEBERÁ PERMITIR EL ACCESO AL SISTEMA METRORREY ILIMITADAMENTE MIENTRAS EL USUARIO ESTE BUSECANDO EMPLEO ACTIVAMENTE, PODRA SER RENOVADA CADA 3 MESES EN CASO DE NO SER CONTRATADO, AL SER CONTRATADO LA TIDET AUTOMATICAMENTE SE DESACTIVARA UTILIZANDO EL ALERTA QUE ENVIARA EL IMSS O EL SAT Y YA NO PODRA SER USADA PARA ACCESO GRATUITO CON LA OPCION DE QUE SEA USADA DESPUES COMO TARJETA DE RECARGA EN EL MISMO SISTEMA DE TRANSPORTE.

TIDEA (TARJETA INTELIGENTE PARA DESEMPLEADOS ALIMENTOS)

DEBERA EMITIRSE GRATUITAMENTE A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS Y SOLO SE PODRA ACTIVAR SI EFECTIVAMENTE NO ESTAN LABORANDO VERIFICANDO EN LINEA CON LA BASE DE DATOS IMSS Y SAT. ESTA TIDEA DEBERA SER ACEPTADA EN LOS RESTAURANTES QUE EN SU MENU TENGAN LA DENOMINADA "COMIDA CORRIDA" EN CENTROS DIF Y EN COMEDORES ESTATALES DISTRIBUIDOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEON Y SOLO PODRA USARSE UNA VEZ AL DÍA POR EL USUARIO. PODRÁ SER RENOVADA CADA 3 MESES EN CASO DE NO SER CONTRATADO, AL SER CONTRATADO LA TIDEA AUTOMATICAMENTE SE DESACTIVARA UTILIZANDO EL ALERTA QUE ENVIARA EL IMSS O EL SAT Y YA QUEDA INHABILITADA.

PARA LOS EFECTOS DEL CONCEPTO "COMIDA CORRIDA" SE DEBERA LIMITAR A \$ 80.00 MXN

Autor de la iniciativa cpa. hugo romero mora / mexicoavantefuerre / V-XI-MMXVIII

LA CANTIDAD ESTABLECIDA COMO MAXIMA PARA LA COMIDA DIARIA SE PODRÁ ACTUALIZAR PREVIO ESTUDIO DE MERCADO PARA QUE SIEMPRE CUBRA EL MISMO CONCEPTO "COMIDA CORRIDA".

LOS ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES DEBERAN AFILIARSE A LA DIRECCION DEL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO COMO PROVEEDORES DEL SERVICIO, Y SEÑALAR EN SUS ESTABLECIMIENTOS DICHA AFILIACION Y ACEPTACIÓN DE LA TIDEA.

EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE LAS SECRETARIAS PARTICIPANTES DEBERAN ESTABLECER LOS PROTOCOLOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS TARJETAS ASI COMO PREVER EL MAL USO O FRAUDULENTA DE LA MISMA.

LAS TIDES (TARJETAS INTELIGENTES PARA DESEMPLEADOS DEL ESTADO DE NUEVO LEON) TENDRAN LAS MISMAS CARACTERISTICAS Y DIMENSIONES DE LAS TRAJETAS UNIVERSALES DE DEBITO O CREDITO Y SOLO SERAN VALIDAS EN LOS LUGARES DESIGNADOS Y AUTORIZADOS Y PARA LOS FINES ESTABLECIDOS.

Autor de la iniciativa cpa. hugo romero mora / mexicoavantefuerte / V-XI-MMXVIII

